



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1997-98
Certificación número 86

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 27 de marzo de 1998, tuvo ante su consideración una comunicación emitida por el Dr. Angel D. Santiago, Director del Departamento de Pedagogía.

A petición del Senado Académico, el doctor Santiago debía someter, a través de la Representante del Departamento, la Prof. Luz Salinas Seine, un informe escrito sobre los asuntos de este Departamento que el Senado debe atender, a tenor con las expresiones emitidas por el doctor Santiago en la reunión de la Facultad del 17 de febrero de 1998.

Luego de la exposición de rigor, el Senado discutió el contenido de la comunicación del doctor Santiago, la dio por recibida y aprobó por unanimidad el siguiente

ACUERDO:

Expresar al Dr. Angel D. Santiago, Director del Departamento de Pedagogía, que el Senado Académico actuará con diligencia en la evaluación del proyecto de revisión curricular que el Departamento de Pedagogía proponga, una vez los programas sean evaluados por el Departamento y los Comités de Currículo correspondientes.

Solicitar a la Decana Académica que informe detalladamente al Senado el status de la revisión curricular del Departamento de Pedagogía, su posible atención y trámite extraordinario, y su relación con la Biblioteca y las revisiones curriculares de otros departamentos.

La comunicación antes mencionada formará parte integrante de la presente Certificación.



Certificación 86 (1997-98)
Senado Académico
Página 2

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente Interino
Senado Académico





Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Teléfono: (787) 738-2161: Exts. 2066, 2168

Departamento de Pedagogía

27 de marzo de 1998

Senado Académico
Colegio Universitario de Cayey

Distinguidos Senadores Académicos:

Agradezco la gentileza que este cuerpo tuvo conmigo luego de presentarles una serie de inquietudes que entiendo afectan el desarrollo académico de los programas de preparación de maestros del C.U.C.

Me sorprende y me alegra la disposición en estas últimas semanas de todos los Comités de Currículo departamentales en colaborar con Pedagogía en revisar los ofrecimientos del Programa de Preparación de Maestros. Hemos adelantado mucho pero, aún nos falta por hacer. Es por esta razón que solicito de ustedes, que para la próxima reunión de este Senado Académico se me permita presentar cambios provisionales tanto para los programas de preparación de maestros del nivel elemental como del nivel secundario. Cada departamento colaborará en los cambios necesarios que exige el Nuevo Reglamento de Certificación de Maestros.

Cordialmente,

Angel D. Santiago, Ph.D
Director Depto. Pedagogía

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Cayey

99 MAY 14 PM 2:26

Secretaría del Claustro

RECIBIDO
JUNTA ACADÉMICA
C.U.C.

MINUTA

Reunión extraordinaria de la facultad del Colegio Universitario de Cayey, celebrada el 17 de febrero de 1998, a las 10:30 a.m., en el Anfiteatro Morales Carrión. Se confirma el quórum, estableciéndose la asistencia en 133 claustrales. Preside el Rector Interino Prof. Rafael Rivera Lehman.

Presentes , ausentes y excusados (Refiérase a la lista adjunta)

Prof. Rafael Rivera Lehman: La primera acción que vamos a tomar hoy es guardar un minuto de silencio por nuestro compañero fallecido Héctor Campos Parsi, el profesor de Humanidades. Muchas gracias. Ustedes saben que la Prof. Carmen Reyes renunció, como les decía en la convocatoria a esta reunión extraordinaria. Procede, para continuar las reuniones del Claustro antes de entrar a los temas que la Facultad ha planteado discutir, procede entonces la selección de una persona, un claustral que quiera desempeñarse como Secretario(a) del Claustro. Tampoco está con nosotros la secretaria que siempre ayuda a la Prof. Reyes y Migdalia se ofreció a tomar las notas. Alguien tiene alguna sugerencia, alguna nominación para secretario(a) del Claustro. La profesora Reyes, que está con nosotros, tal vez tenga alguna sugerencia. Es importante que haya una persona que tome acción en estas reuniones del Claustro, como ustedes saben, de la facultad y queda a discreción de los claustrales proponer a alguien.

Prof. Rafael Aragunde: Propone al Prof. Ariel Fernández. El profesor Fernández acepta.

Prof. Rafael Rivera Lehman: Es bueno que acepte un varón la nominación. Solicitan que se cierre las nominaciones. ¿Alguien secunda la moción de cierre de nominaciones? Secundada. Por lo tanto, tenemos a nuestro Secretario de Claustro, profesor de Humanidades, que lo invitamos a que suba con nosotros acá. La Facultad y los miembros de la Facultad recientemente le enviaron a rectoría, a mí como interino, la petición para que se celebrara esta reunión y si quieren les leo la carta: "Los abajo firmantes, personal docente del Colegio Universitario de Cayey solicitan que se convoque inmediatamente una asamblea extraordinaria de Facultad, según la sección 93.2.1 del Reglamento interno pertinente. Sostenemos que eventos recientes relacionados con la más alta dirigencia del CUC han comenzado a afectar muy seriamente la marcha de la institución y ameritan una deliberación franca en la que participen todos los facultativos. Los temas específicos de la asamblea serían: la intromisión partidista en la UPR, la necesidad de mecanismos evaluativos del personal gerencial y la urgencia de procesos de consulta claros y precisos. Y firman una serie de profesores que son más de los que hacen falta para hacer estas solicitudes, de modo que, procedí a convocar esta reunión el día 9 de febrero y el primer tema es la intervención partidista en la universidad.



consideré descortesía de que el Rector Monserrate no me hubiera enviado una nota. Yo lo hubiera entendido o hubiera podido decir: Puesto que me voy, pues aquello queda en nada. Lo mismo esperaba del Rector Interino; que el Rector Interino habiendo estado presente allí también, por cortesía pudo haberme dicho, pues, ya hay un Rector Interino. Yo lo entendería perfectamente; no queremos que haya más interinatos; por lo tanto, lo del Decano, vamos a continuar con la Decana que había y yo lo hubiera entendido. Pero ni él, ni el Rector me dijeron nada, así que, hasta el día de hoy, nadie me dijo nada. Eso es todo.

Profesor Rivera Lehman, Rector Interino: Antes de continuar me corresponde explicar también, porque según... En el Senado hablé sobre este tema. Efectivamente, el día 19 de diciembre 97, estábamos reunidos con el Sr. Monserrate unas cuantas personas y éste servidor. El profesor Monserrate me dijo que se proponía pedirle la renuncia a la Decana. Luego que llegó ella, nosotros no nos quedamos en esa reunión. La Decana vino y hablaron. Luego de esa reunión, el Rector me pide que llame al profesor González Barja y nos reunimos, efectivamente, en la casa del Rector, allá. En esa ocasión el Rector se mostró muy contento con el nombramiento nuevo. Es cierto, lo presentó como el nuevo Decano Interino de Asuntos Académicos. Más tarde, aproximadamente para el 24 o 26 de diciembre, el Rector me llama a mi casa y me dice que lo del asunto de Barja había quedado en suspenso, que ya él había hablado con él, y que él entendía. Yo le dije, a mí me parece que hay que explicar; yo tengo una gran vergüenza con él por lo que sucedió allí. El me dice, no, no, ya eso está explicado. Ya yo se lo dije a él, que eso quedaba en suspenso hasta el día 15. Luego hubo un día de fiesta, el día 11, domingo, el Rector me pide que yo sea interino otra vez. Ya había estado otra vez en esta cosa hace tres a cuatro años, recuerdo bien. Me dijo que si yo le decía que le aceptara ser Rector Interino porque él pensaba renunciar.... El día 12 era día de fiesta y hablamos con el Presidente sobre los asuntos relativos a la salida del Rector, su licencia por enfermedad que, de hecho, llegó la certificación de la Junta de Síndicos respecto a eso, si quieren se las puedo enseñar, el día 13, posteriormente. El día 15 se reúne la Junta de Síndicos y ese día me nombraron Rector Interino a mí y le aceptaron la renuncia al Rector y el 16, yo empecé. Yo les confieso a ustedes y me excuso públicamente con el Prof. González Barja por no haber hablado con él. De hecho era una situación difícil en aquel momento después que habíamos hablado y el Rector lo presenta como nuevo Decano Interino, pues, encontrarse nuevamente, y aunque yo sé que con él no hay problema porque es una persona muy elegante y de mucha altura, pero siempre sentí una profunda pena por la situación que sucedió. Después surgieron una serie de acontecimientos y se desenvolvió la cosa y aquí estamos nosotros hablando.

Profesor González Barja: Me permiten una frase sola. El Rector en aquel momento, el 19, sí me dijo que se había comunicado con la Decana, que le había pedido la renuncia y que ella se quejó de que no le había dado tiempo para recoger sus cosas. Ese fue todo el comentario que me hizo.

Profesor Angel Santiago: Parece un chiste, verdad, pero deben meditar en todo este proceso que se está aconteciendo, la narrativa, en la mañana de hoy. A mí me gustaría saber del triunvirato o la quarteta o la orquesta que ideó toda esta dinámica porque los que hemos pasado por situaciones difíciles con el caso de personas que pasan por la enfermedad que

pasó el Rector, cuando uno está pasando por esa situación no se abusan con los sentimientos de esas personas. Aquí hubo un grupo de personas que abusaron de esa situación. Hasta celebraron en la Biblioteca, brindaron. Aquí hay claustrales que critican a la Decana por la forma y manera que se le designa como decana, más, sin embargo, a los otros decanos nadie los cuestiona; el mismo proceso y solamente cuestionan a uno. En el mismo año que comienza la Decana, que comenzamos un grupo de claustrales en esta empresa; porque dos años antes de una crisis que hubo aquí, básicamente la Decana lo que hizo fue un grupo de personas líderes aquí casi entregarles la Universidad porque el Rector le delegó casi eso. Qué hicieron, dos años antes bajo la administración pasada y ahora tres años, **cinco años que el Senado Académico de esta Institución es inoperante**. Operante para ellos y activo, pero inoperante para los que, por ejemplo, en el caso de nosotros de educación que requiere que se tomen decisiones y no podemos tomarlas. Todo el mundo ya hizo revisión en Puerto Rico. Todavía nosotros estamos esperando por un organismo que en tres ocasiones fui a rogarles, ni los estudiantes, que representan, que están en ese decanato, ni siquiera nos dieron el apoyo que algunas veces, lo digo públicamente, no tienen, ni el poder de convocatoria. No lo tienen, no mueven masas, no mueven masas y me preocupa esto por la sencilla razón de que cuando se tomó esta decisión en diciembre, el profesor Domenech, que quiere que no se hable de la Asociación, pero entre ustedes y otros más nos han acusado a nosotros los directores que ahora tenemos mentalidad gerencial. Entonces, yo me pregunto: la actividad mía, la dinámica mía, día a día, desde por la mañana hasta por la tarde. Yo no he claudicado, yo tengo un compromiso con ésta. Y yo no me voy a montar en esta guagua solo y voy a respaldar a todos esos directores que, en un momento dado, mientras estuvo enfermo el Rector, mientras el grupo del triunvirato o la cuarteta o la orquesta programó todo este marullo, nosotros estuvimos trabajando todo el tiempo. Me gustaría a mí que se me aclararan muchos puntos de la Asociación, porque yo no me voy de la Asociación porque hay muchas cosas que hay que aclarar en la Asociación, pero la Asociación no se puede usar para tratar asuntos de, por ejemplo, arbitrarios, por igualdad para todos.

Profesora... (no se oye)

Profesor Waldo Torres: Me gustaría solicitar que prosigamos con la agenda no sin antes... si me permite un comentario breve para cerrar ese punto. El director del departamento de Pedagogía hace una defensa muy vehemente de lo que representa el trabajo del Decanato al que él pertenece. Es importante compañeros claustrales que volvamos a ver la entre línea porque la reunión de hoy se ha caracterizado por eso. El hace el planteamiento de por qué no hay cuestionamiento de los otros Decanos, ¿qué es lo que pasa, Director de Pedagogía? ¿Es que hay algún problema con los otros Decanos que se refiera al Decanato Académico y nosotros no lo sabemos? Y además, ¿es que acaso no es tan diferente la postura que un cuerpo como éste debe tomar ante un Senado Académico, que su nombre lo dice, es académico, versus el administrativo y el estudiantil, sin menospreciar la importancia que esos tienen, pero que ciertamente, pero por definición no están tan ligados a nosotros? Yo no veo nada raro en que nuestra preocupación principal precisamente sea la participación del Senado Académico. No sé qué de raro le vea usted, y eso no significa que no podamos estar preocupados por los trabajos de los otros decanatos, pero el que más nos afecta es el

Decanato Académico. Pero me preocupa, otra vez, su entre línea. ¿Cuál es el cuestionamiento? ¿Por qué la preocupación de que no halla cuestionamientos en los otros?

Profesor Angel Santiago: Me refiero, por ejemplo, ya que lo trae a colación... es que la misma preocupación que usted tiene con la Decana o la dinámica que se lleva, por ejemplo, que tiene la agenda, en contra de la Decana, me gustaría que, en la misma forma que tienen esa agenda también tengan una agenda de labor constante y que el liderato se promueva a través de toda la Institución y que den entonces la agenda particulares porque esta Universidad no responde para kioskos o componendas de grupos.

Profesor Waldo Torres: Yo respeto mucho su posición. Usted puede pensar que nosotros, me parece que me mencionó a mí, tal vez a otras personas, tenemos una agenda contra alguien. Yo quisiera clarificar muy honestamente que mi agenda no es en contra sino a favor de la Institución y todo aquello que vaya en detrimento de la calidad de esos treinta años de excelencia que nos vanagloriamos en decir, yo tengo que estar en contra de eso. Si hoy es su trabajo como director, lo haré. Si mañana es la Decana Académica, también. Eso no son agendas en contra de nadie. Son agendas a favor de nosotros, de todos nosotros. Me gustaría que pasáramos al próximo punto.

Profesor Rafael Aragunde: Yo también quiero insistir en que pasemos a los otros puntos. Pero quiero recordar que, aquí mismo, cuando el doctor Mariano García presidió la primera reunión que le correspondía a la Decana de Asuntos Académicos, fue este servidor quien levantó el issue y se lo cuestionamos; y el doctor Mariano García puede dar testimonio de ello.

Profesor Mariano García: Buenos días a los compañeros. El día que yo presidí la reunión de facultad, el doctor Aragunde fue el primero que cuestionó la participación mía como presidente del claustro en ese momento y se le indicó al claustro completo, en aquel momento. Si vamos a la sección 9 del Reglamento que habla sobre las funciones de los rectores, vamos al artículo 19.12 que habla sobre sustitución temporera de los rectores y les voy a leer: "en caso de ausencia de un Rector que no exceda de treinta días (en este caso no estaba excediendo) éste deberá nombrar un Rector Interino de entre los miembros de la Junta Administrativa (cosa que hizo), "Cuyo nombramiento haya sido originalmente aprobado por el Consejo." En el caso mío, fui aprobado por el Consejo. Cuando el período de ausencia haya de ser 30 días, el Consejo nombrará un Rector Interino a propuesta del Presidente, así es que las personas que estaban diciendo de que tenía que ser el Decano Académico, me parece que están erróneos. A menos que haya una enmienda al Reglamento que no se haya divulgado totalmente, le corresponde al Rector determinar, seleccionar de la Junta Administrativa un Decano que haya sido aprobado por el Consejo, en estos momentos no el Consejo, sino la Junta de Síndicos, como cuestión de corrección.

Estudiante Nilda Rivera, representante estudiantil a la Junta Administrativa: Aunque creo que ustedes tienen su derecho a tener sus reuniones separadas de las de nosotros, yo me he sentido en la necesidad de dirigirme a ustedes, pues, porque se ha hablado de la representaciones estudiantiles en los foros. Primero, quiero decirles que tanto yo, como